

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2190

21 de junio de 2011

Presentada por el señor *Hernández Mayoral*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Superintendencia de El Capitolio la elaboración de una escultura con el fin de honrar al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, en el Paseo de los Presidentes ubicado en la Avenida de la Constitución de San Juan de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Paseo de los Presidentes fue inaugurado oficialmente el 15 de febrero de 2010. En el mismo se encuentran las esculturas de los presidentes que han realizado visitas en su carácter oficial a Puerto Rico, siendo estos: Gerald R. Ford en 1976, John F. Kennedy en 1961, Dwight D. Eisenhower en 1960, Harry S. Truman en 1948, Franklin D. Roosevelt en 1934, Herbert Hoover en 1931 y Teodoro Roosevelt en 1906.

Por otro lado, el 14 de junio de 2011 nuestra Isla tuvo el honor de recibir la visita oficial del cuadragésimo cuarto Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Durante esta visita, el Presidente ofreció un mensaje en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, haciendo énfasis en su compromiso con las familias de Puerto Rico. También habló, principalmente, sobre la lucha contra lo que él llamó: "los difíciles problemas de la educación, salud, vivienda y empleo". Además, hizo mención y agradeció a todos los hombres y mujeres puertorriqueños que han servido en el servicio militar. Al finalizar su mensaje se trasladó a La Fortaleza, a la Panadería Kasalta y al Hotel Caribe Hilton, antes de iniciar su viaje de regreso a Washington DC.

Esta visita tuvo, y seguirá teniendo, gran relevancia para el pueblo de Puerto Rico, pues no se trata de cualquier Presidente sino de uno cuyo ascenso en la vida y compromiso con nuestro país, nos marcan significativamente.

La historia de Barack Obama es una llena de valores. Primeramente, su crecimiento se dio dentro de una familia de clase media, siendo ejemplo de cómo la educación y el trabajo duro son el medio más importante para salir adelante. Con un padre de Kenia y una madre de Kansas, Obama nació en Hawaii, el 4 de agosto de 1961. Se crió con la ayuda de su abuelo, quien sirvió en el ejército de Patton, y su abuela, quien trabajó en un banco.

Después de entrar a la universidad con la ayuda de becas y préstamos estudiantiles, se mudó a Chicago, donde trabajó con un grupo de iglesias para ayudar a reconstruir las comunidades devastadas por el cierre de las plantas de acero local, dando muestras tempranas de que una vida tan bendecida debe ser vivida al servicio de otros.

A finales de 1988, ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. En su primer año, fue seleccionado como editor de la revista *Harvard Law Review*, ello debido a sus calificaciones y a su participación en un concurso de escritura donde demostró sus capacidades. Tras su graduación, Obama regresó a Chicago para ayudar a dirigir una campaña de inscripción de votantes, enseñar Derecho Constitucional en la Universidad de Chicago y mantenerse activo en su comunidad.

Durante sus años de servicio público, ha mantenido su fe inquebrantable en la capacidad de unir a la gente en torno a una política de propósitos. En el Senado del Estado de Illinois, aprobó la primera reforma importante de ética en 25 años, redujo los impuestos para las familias trabajadoras y propició la atención médica ampliada para los niños y sus padres. Posteriormente, como senador de los Estados Unidos, impulsó la reforma de cabildeo innovador, la reducción de las armas más peligrosas del mundo y la transparencia al Gobierno, al colocar en la red cibernética el gasto federal, entre muchas otras propuestas.

El 10 de febrero de 2007, anunció su candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos frente al viejo edificio del Capitolio estatal en Springfield, Illinois. A través de su campaña hizo énfasis en asuntos tales como: concluir la Guerra de Irak, aumentar la independencia energética y proveer un seguro de salud universal. Finalmente, fue electo Presidente de los Estados Unidos el 4 de noviembre de 2008, y juramentó el 20 de enero de 2009.

Como Presidente, impulsó la Ley de Estímulo Económico (Ley ARRA) por 787 mil millones de dólares con el objetivo de remediar los efectos de la recesión económica mediante la inversión en los sectores de la salud pública, la educación, la infraestructura urbana y la energía.

Asimismo, el 23 de marzo de 2010 firmó la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible, cumpliendo así con una de las mayores promesas de su campaña.

Tales iniciativas han tenido un impacto importantísimo sobre Puerto Rico. Por ejemplo, la Ley ARRA ha significado una inyección de 7 mil millones de dólares a nuestra economía justo cuando más se necesitaba. Por otro lado, la Reforma de Salud federal ha triplicado la cantidad de fondos federales para que más de cien mil puertorriqueños adicionales tengan su tarjeta de salud.

Asimismo, el Informe del Comité Interagencial sobre Puerto Rico ordenado por Obama no solo se limita al tema del estatus sino que hace importantes recomendaciones desde el punto de vista económico. Y como si fuera poco, a Obama le debemos la nominación y posterior confirmación de la puertorriqueña Sonia Sotomayor como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, convirtiéndose en la primera mujer hispana en ejercer dicha posición.

Todas estas iniciativas del Presidente Barack Obama para con Puerto Rico son la mejor evidencia de que la visita oficial del mandatario el 14 de junio de 2011 tuviera una relevancia especial. Es por esa razón que este Senado ordena a la Superintendencia de El Capitolio la elaboración de una escultura en su honor, en el Paseo de los Presidentes ubicado en la Avenida de la Constitución de San Juan de Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar a la Superintendencia de El Capitolio la elaboración de una
2 escultura con el fin de honrar al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack
3 Obama, en el Paseo de los Presidentes ubicado en la Avenida de la Constitución de San Juan
4 de Puerto Rico.

5 Sección 2.- Los fondos necesarios para la realización de esta obra serán consignados
6 en la Petición Presupuestaria de la Asamblea Legislativa para el año fiscal 2011-2012. Se
7 faculta al Superintendente de El Capitolio a realizar los estudios y las acciones necesarias y
8 pertinentes para la construcción de este Monumento.

1 Sección 3.- La Superintendencia de El Capitolio será responsable de la conservación y
2 mantenimiento de este Monumento.

3 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
4 aprobación.